



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

“ACCIONES QUE TRANSFORMAN UN
SERVICIO DE SALUD CON CALIDAD”

MARLON MAURICIO MARROQUÍN GONZÁLEZ
GERENTE



1. INTRODUCCIÓN

El informe de gestión tiene como propósito dar a conocer los avances y resultados obtenidos en la vigencia 2021 de la ejecución de las acciones definidas en el plan de desarrollo institucional "ACCIONES QUE TRANSFORMAN UN SERVICIO DE SALUD CON CALIDAD" y demás procesos administrativos asistenciales de la entidad, acogiendo a lo establecido en la ley 1438 del 2012, resolución 743 de 2013 y resolución 4085 de febrero de 2018 del Ministerio de Salud y protección Social.

Resulta importante dar a conocer el accionar de la entidad, los logros alcanzados por cada indicador de gestión y así fortalecer los mecanismos de comunicación e información a la comunidad y grupo de interés.

La Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño desde el ámbito de lo aprobado en el plan de desarrollo institucional y de gestión para la vigencia 2020-2023 ha venido avanzando en las metas de gestión y resultados relacionados con la viabilidad financiera, calidad, eficiencia en la prestación de los servicios y el reporte de información a la Superintendencia Nacional de Salud y al Ministerio de Salud y de la Protección Social, esto en base a las acciones programadas en los planes operativas anuales y plan de acción.

Unas de las gestiones que se ha avanzado es la construcción de escenarios que contribuyan al fortalecimiento estadístico donde se pueda contar con información depurada y confiable para la toma de decisiones y proyección de acciones que lleven al mejoramiento continuo de la entidad.

La Empresa Social del estado Fabio Jaramillo Londoño, actúa en el marco de las directrices nacionales de mejoramiento de la salud; por ello, a pesar de las difíciles condiciones económicas que atraviesa el sector salud, nos enfocamos en garantizar la sostenibilidad, competitividad y perdurabilidad de la entidad, buscando siempre el bienestar de nuestros usuarios.

La gestión gerencial interrelaciona los planteamientos de un trabajo justo, con derechos y deberes coherentes con los planteamientos de Derechos Humanos, normatividad laboral, manejo adecuado del medio ambiente, transparencia en el manejo de los recursos, enmarcado lo anterior en el convencimiento de que el

Capital Humano es el activo más valioso de cualquier tipo de Sociedad.

Dentro de los proyectos priorizados se encuentran la gestión para la construcción de la nueva sede de la IPS de municipio Solita, la readecuación de la IPS del Municipio de Valparaíso, Solano y Milán, igualmente un proyecto para la consecución de 4 ambulancias terrestres y otro de dotación de equipos biomédicos.

2. ASPECTOS GENERALES DEL INFORME DE GESTION 2021

2.1. MARCO JURIDICO

- ✓ **La ley 10 de 1990:** Donde se definen algunos lineamientos para la descentralización administrativa.
- ✓ **La ley 100 de 1993:** Por la cual se crea el sistema general de seguridad social en salud y se adoptan otras disposiciones y establece los regímenes jurídicos para los afiliados y no afiliados a dicho sistema.
- ✓ **La ley 152 de 1994:** Por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo y tiene como propósito establecer procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.
- ✓ **Ley 715 del 21 de diciembre de 2004:** define "Las competencias y recursos para los entes territoriales del orden municipal y departamental, destinados para la salud y educación con cargo al sistema de participaciones."
- ✓ **Ley 909 de 2005:** Por la cual se establece los estamentos para regular la Carrera Administrativa.
- ✓ **Ley 1122 de 2007:** Por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 100 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

- ✓ **Artículos 72 y 74 de la Ley 1438 del 2011:** Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Decreto 139 de 1996:** Por el cual se establecen los requisitos y funciones para los Gerentes de Empresas Sociales del Estado y Directores de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del sector público y se adiciona el Decreto número 1335 de 1990.
- ✓ **Decreto 4445 de 1996:** El cual determina los requisitos esenciales vigentes de los hospitales. Las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud pública, privada o mixta, en las fases de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento.
- ✓ **Decreto 1876 de 1994:** Hace referencia a la plataforma jurídica de las ESE.
- ✓ **Resolución 710 del 2012:** Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración, presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Resolución 743 del 2013:** Por medio de la cual se modifica la resolución número 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Resolución 408 del 2018:** Por medio de la cual se modifica la resolución número 710 de 2012 y 743 del 2013 y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Resolución 1097 de 2018:** Por medio del cual se corrige la Resolución 408 de 2018.



2.2. INFORMACION GENERAL

2.2.1. RESEÑA HISTORICA

LA E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO, es un ente jurídico creado mediante Decreto No. 000914 del 28 de abril de 2005, acto que no cobró ejecutoria, por cuanto la administración no efectuó las operaciones y actuaciones correspondientes para que se concretara la creación de la ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO; de tal suerte que mediante Decreto 000781 del 28 de Mayo de 2007, se modificó el acto de creación de la empresa, que empezó a funcionar el 01 de Enero de 2009, es una Empresa Social del Estado, que constituye una Categoría Especial de Entidad Pública Descentralizada del Orden Departamental, con Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa, adscrita al Instituto Departamental de Salud del Caquetá – I.D.E.S.A.C. y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Su área de operación es la zona centro del Departamento del Caquetá, en los municipios de Solano, Solita, Milán y Valparaíso. Cuenta con la Sede Administrativa en el Municipio de Florencia, en cumplimiento del decreto 00914 de 28 de abril de 2005 y presta servicios de Primer Nivel de Complejidad cuyo objeto será la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 44 de la Ley 715 de 2001, los municipios certificados a 31 de julio de 2001 que hayan asumido la prestación de los servicios de salud, podrán continuar haciéndolo, si cumplen con la reglamentación que se establezca dentro del año siguiente a la expedición de la presente ley. Ningún municipio podrá asumir directamente nuevos servicios de salud ni ampliar los existentes y están obligados a articularse a la red departamental. Con el Parágrafo 4º del Artículo 27 de la ley 1122 de 2007, se estable que para los departamentos nuevos creados por la Constitución de 1991 en su artículo 309, que presenten condiciones especiales, y el departamento del Caquetá, el Ministerio de la Protección Social reglamentará en los seis meses siguientes a la expedición de esta ley, la creación y funcionamiento de las Empresas Sociales del Estado. Pero se tuvo en cuenta que los municipios del departamento del Caquetá a excepción de Florencia no se descentralizaron en salud. Desde el año 2004, el Instituto Departamental de Salud empezó a organizar





la Red de prestadores de servicios de salud en el Caquetá y la conformación de las Empresas Sociales del Estado.

Con el Decreto 914 de abril 28 de 2005, se crea la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño, en honor al médico Fabio Jaramillo Londoño, oriundo del departamento de Caldas, quien arribó al Caquetá hacia los años 60, quien fue director del Hospital María Inmaculada y médico del mismo durante muchos años. La ESE Fabio Jaramillo Londoño para la prestación del servicio de salud de Nivel I se identifica con el NIT No. 900211468 - 3 y con el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Departamento expedido por la Secretaría Departamental de Salud del Caquetá, con los códigos No. 1886002001-01 Centro de Salud Valparaíso, 1878502001-02 Centro de Salud Solita, 1875602001-03 Hospital de Solano, 1846002001-04 para el Centro de Salud de Milán, y 1846002001-05 Centro de Salud de San Antonio de Getuchá en la modalidad de Institución Prestadora de Servicios de Salud, y tiene su Sede Administrativa en la Carrera 12 No. 9B – 06 Barrio Juan XXIII de la ciudad de Florencia.

Se crea la Sede Administrativa en la ciudad de Florencia, punto estratégico con referencia a la ubicación geográfica de sus IPS, donde se centraliza todo el desarrollo de los procesos de direccionamiento y de apoyo, allí se cuenta con una planta de personal que direcciona los procesos a desarrollar en las cinco IPS, es así como inicia el proceso de conformación de la nueva empresa, lográndose la unificación de los procesos administrativos, financieros y de presupuesto, planta de personal, contratación, teniéndose así un mayor control de los recursos.

La EMPRESA SOCIAL DE ESTADO FABIO JARAMILLO LONDOÑO, inició labores económicas, administrativas, financieras y presupuestales a partir del 01 de enero de 2009, fecha en la cual se consolidó la información de cada uno de los Centros de Salud de Valparaíso, Centro de Salud Solita, Centro de Salud Milán y Hospital Local Solano que hoy hacen parte como I.P.S. de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño. Para ello se tomó la información financiera registrada en el Balance General de cada uno de estos Centros de Salud y Hospital y se consolidó en un solo Balance General, como E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO.



3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIONAL INSTITUCIONAL:

3.1. MISIÓN

Somos una institución prestadora de servicios de salud de primer nivel de atención, de naturaleza pública, del orden departamental, cuya función es fomentar el bienestar social de la población; mediante acciones, procedimientos e intervenciones integrales para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención médica general; con niveles de calidad orientados a la seguridad del paciente y la participación social de todos los usuarios; con personal idóneo, fundamentado en valores de solidaridad, honestidad, trabajo en equipo, compromiso, sentido de pertenencia y respeto, que busca permanentemente estándares altos de calidad mediante la optimización de los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros.

3.2. VISIÓN

La ESE Fabio Jaramillo Londoño será en el año 2030, una organización viable y sostenible, capaz de prestar los servicios de salud con altos niveles de calidad y en forma oportuna; enmarcados en una filosofía del servicio, la seguridad del paciente, con una utilización adecuada de la tecnología disponible y con un recurso humano idóneo, cálido, transparente, participativo, comprometido, con sentido de pertenencia y respetuoso; con lo cual se lograrán altos niveles de satisfacción en nuestros usuarios.

3.3. VALORES Y PRINCIPIOS

3.3.1. Valores

Nuestra cultura organizacional está orientada con valores corporativos que enmarcan el direccionamiento de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE Fabio Jaramillo Londoño. Todos interiorizamos estos valores y los practicamos porque hacen parte de nuestras vidas e interactúan en los contextos en que nos desenvolvemos.

- **Respeto:** Es reconocer los límites existentes entre las personas, aceptando y comprendiendo las particularidades de cada uno. El respeto nace hacia

nosotros mismos y debe ser permanente con nuestros compañeros y la sociedad.

- **Tolerancia:** Es el dominio propio o control de sí mismo, respetando la dignidad y diferencia entre los seres, su relación y aceptación con diferentes personas y las distintas culturas, aceptando su actuar e incluyendo su derecho a expresarlo.
- **Compromiso:** Ir más allá del simple deber. Ser fiel en el trato y en el desempeño, con cumplimiento efectivo de nuestras funciones; agregando este valor a cada una de las actividades, nuestra entidad será cada día mejor.
- **Honestidad:** El Servidor Público y/o contratista actuará con pudor, decoro y recato, tendrá responsabilidad consigo mismo y con los demás, en relación con la calidad de su trabajo, el compromiso con la empresa y el desarrollo de sus funciones, dando ejemplo de rectitud ante los demás servidores públicos y la comunidad en general.

3.3.2. Principios

Son el conjunto de los principales valores, creencias y normas éticas que rigen y regulan la vida de la empresa y constituyen la base de la cultura organizacional.

- **Justicia:** Actuar de manera razonable, mediante el reconocimiento de los deberes y derechos que toda persona demanda y posee, otorgándole a cada quien lo que le corresponde.
- **Servicio:** Brindar ayuda de manera espontánea en los detalles más pequeños, habla del alto sentido de colaboración para facilitar el acceso a los servicios ofertados.
- **Responsabilidad:** Cumplir debidamente con la Misión Institucional y asumir las consecuencias de las decisiones con la empresa y con la comunidad.
- **Eficiencia:** Es el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, para el logro de los objetivos y metas institucionales (visión).

4. Objetivos estratégicos y Políticas institucionales:

4.1. Objetivos estratégicos

- Lograr el crecimiento y desarrollo institucional a partir del equilibrio financiero.
- Incrementar la cobertura en la prestación de servicios de salud.
- Incrementar los niveles de satisfacción hasta lograr una mejor experiencia de servicio para el usuario y su familia.

4.2. Política de calidad: En la ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO, estamos comprometidos a mejorar continuamente nuestros procesos en las áreas asistenciales, operativas y administrativas, para preservar la vida y fomentar la salud de nuestra comunidad, brindando servicios de salud de calidad.

4.3. Política de la Lucha anticorrupción: En la ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO, nos caracterizamos por implementar los lineamientos y medidas preventivas con mecanismos de prevención, cumplimiento, supervisión, acompañamiento y rendición de cuentas en todos los procesos, de esa manera se puede eludir acciones relacionadas con posibles faltas en las diferentes áreas tales como; asistenciales, operativas y administrativas que puedan causar victimización por corrupción afectando de alguna manera la ética o buena conducta de los colaboradores, clientes, proveedores o terceros.

4.4. Política de Integridad: La ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO, es una empresa social del estado que se caracteriza por su sentido de pertenencia y apropiación, comprometida con la cultura ciudadana y la cultura de legalidad que busca dirigir la conducta y el comportamiento de sus colaboradores en el desarrollo de las actividades del día a día generando directrices que se acomoden a los valores institucionales con la finalidad de prestar un mejor servicio.

4.5. Política de Transparencia y Acceso a la Información: La ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO, promueve la articulación de los sistemas de información para que se facilite el acceso a la misma de manera pública y transparente, gestionando un servicio eficiente para la ciudadanía por medio de procesos de simplificación, racionalización, eliminación y

automatización de trámites. Todo esto reafirmando un compromiso respecto a la transparencia en las diferentes actividades de la ESE Fabio Jaramillo Londoño, respetando la privacidad en los procesos que se requieran.

4.6. Política de Participación Ciudadana: En la ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO, nos responsabilizamos en el progreso y cumplimiento de las directrices legales para la intervención y fomentación de la integración de la comunidad con la entidad, implementando espacios para que la comunidad se informe, opine y verifique la gestión de la ESE Fabio Jaramillo Londoño, por medio de los espacios electrónicos como la página web y correos electrónicos, presenciales por medio de las principales sedes y telefónicos mediante las líneas de servicio al cliente, todo con el fin de mejorar la calidad del servicio.

5. Roles, responsabilidades y autoridades en la ESE.

La alta dirección ha establecido como estrategia un organigrama con el fin de evidenciar la relación existente entre todos los colaboradores de la empresa, mediante este se ha logrado identificar su interrelación con los cargos, además de evidenciar las responsabilidades y autoridades específicas para cada uno de los mismos.

La dirección está en el deber de asegurarse que estas responsabilidades y autoridades sean las indicadas de acuerdo al perfil y rol desempeñado por el personal, de igual manera la dirección está encargada de poner a disposición de sus colaboradores estos documentos con el fin de que ellos comprendan cuáles son sus funciones a desarrollar dentro de la empresa.

6. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

La Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño la conforman las cinco I.P.S ubicadas en los municipios de Solita, Valparaíso, Solano, Milán y en la Inspección de San Antonio de Getuchá, teniendo en cuenta lo definido en la Resolución 3100 de 2019, en agosto de 2021 se realizó la actualización y declaración del portafolio de servicios de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño en la plataforma del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS, quedando así:

6.1. Centro de salud Solita:

El municipio de Solita cuenta con 9.140 habitantes aproximadamente, situándose a 110 Km al sur de Florencia donde se llega por vía terrestre en un trayecto de 3h 30m. Dentro de las actividades productivas cultivan plátano, yuca, maíz y caña panelera y frútales como arazá y chontaduro, la actividad minera se reduce al aprovechamiento de material de arrastre y a la minería de aluvión, ésta última de manera ilegal en la mayoría de los casos.

6.1.1 Servicios habilitados:

101 -HOSPITALIZACION GENERAL ADULTOS
102 - HOSPITALIZACION GENERAL PEDIÁTRICA
112 - HOSPITALIZACION OBSTETRICIA
312 -ENFERMERÍA
328 -MEDICINA GENERAL
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
501 -SERVICIO DE URGENCIAS
601 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
706 -LABORATORIO CLÍNICO
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
741 -TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
907 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO
908 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO
909 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)
910 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)
911 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO
912 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)
913 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO
914 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO
915 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL
916 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN
917 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL
918 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES
950 -PROCESO ESTERILIZACIÓN

6.2. Hospital Local Solano:

El municipio de Solano se encuentra ubicado en el suroriente del departamento de Caquetá con una población de 25.546 habitantes aproximadamente, distancia de Florencia 170 kilómetros, de los cuales 16 Km se transitan por vía terrestre desde Florencia hasta Puerto Arango y a partir de ahí 154 kilómetros por vía fluvial. Su cabecera se encuentra en las riberas del río Caquetá siendo así puerto importante sobre esta vía fluvial, para la

comercialización y comunicación con los departamentos de Putumayo y Amazonas, y gran parte de la Cuenca Amazónica.

6.2.1. Servicios habilitados:

101 -HOSPITALIZACION GENERAL ADULTOS
102 - HOSPITALIZACION GENERAL PEDIÁTRICA
112 - HOSPITALIZACION OBSTETRICIA
312 -ENFERMERÍA
328 -MEDICINA GENERAL
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
501 -SERVICIO DE URGENCIAS
601 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
706 -LABORATORIO CLÍNICO
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
741 -TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
907 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO
908 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO
909 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)
910 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)
911 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO
912 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)
913 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO
914 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO
915 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL
916 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN
917 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL
918 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES
950 -PROCESO ESTERILIZACIÓN

6.3. Centro de salud Milán:

El Municipio de Milán está localizado en el Departamento de Caquetá a 80 Kilómetros por vía terrestre al sur de su capital Florencia, y a 47 Kilómetros vía fluvial por el río Orteguzza, Su principal actividad económica es la ganadería extensiva, siendo la leche y la carne el mayor generador de ingreso para el Municipio, cuenta con una población de 11.829 habitantes y cuenta con 8 resguardos indígenas. Este municipio cuenta con dos IPS, una en Puerto Milán y otra en la inspección de San Antonio de Getuchá.

6.3.1. Servicios habilitados Centro de salud Milán:

101 -HOSPITALIZACION GENERAL ADULTOS
102 - HOSPITALIZACION GENERAL PEDIÁTRICA
112 - HOSPITALIZACION OBSTETRICIA
312 -ENFERMERÍA
328 -MEDICINA GENERAL
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL

501 -SERVICIO DE URGENCIAS
601 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
741 -TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
907 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO
908 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO
909 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)
910 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)
911 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO
912 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)
913 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO
914 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO
915 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL
916 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN
917 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL
918 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES
950 -PROCESO ESTERILIZACIÓN

6.3.2. Servicios habilitados Centro de salud San Antonio de Getuchá:

101 -HOSPITALIZACION GENERAL ADULTOS
102 - HOSPITALIZACION GENERAL PEDIÁTRICA
112 - HOSPITALIZACION OBSTETRICIA
312 -ENFERMERÍA
328 -MEDICINA GENERAL
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
601 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
706 -LABORATORIO CLÍNICO
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
739 -FISIOTERAPIA
741 -TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
907 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO
908 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO
909 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)
910 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)
911 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO
912 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)
913 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO
914 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO
915 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL
916 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN
917 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL
918 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES
950 -PROCESO ESTERILIZACIÓN

6.4. Centro de salud Valparaíso:

El municipio de Valparaíso se encuentra ubicado en el suroccidente del departamento del Caquetá y su cabecera municipal en la margen derecha del río Pescado; dista de Florencia 72 Km de los cuales 20 son asfaltados, la base de la economía de es el ganado en especial la producción láctea, la población del Municipio de Valparaíso es de 11.629 personas aproximadamente.

6.4.1. Servicios habilitados

101 -HOSPITALIZACION GENERAL ADULTOS
102 - HOSPITALIZACION GENERAL PEDIÁTRICA
112 - HOSPITALIZACION OBSTETRICIA
312 -ENFERMERÍA
328 -MEDICINA GENERAL
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
501 -SERVICIO DE URGENCIAS
601 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
706 -LABORATORIO CLÍNICO
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
741 -TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
907 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO
908 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO
909 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)
910 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)
911 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO
912 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)
913 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO
914 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO
915 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL
916 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN
917 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL
918 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES
950 -PROCESO ESTERILIZACIÓN

7. Capacidad instalada: Declarada en la página del SIHO del Ministerio de Salud para la vigencia 2021:

Recurso	Cantidad
Camas de hospitalización	41
Camas observación	16
Consultorios consulta externa	9
Consultorios urgencia	5
Mesas de parto	5
Unidades odontológicas	5

8. ASPECTOS ASISTENCIALES

8.1. Calidad en la prestación de servicios.

Sistema de información para la calidad: El propósito de la medición de indicadores es garantizar el mejoramiento continuo en la prestación de servicios, identificando las barreras de acceso e implementando las acciones de mejora a las que haya lugar.

Resultados indicadores de calidad I, II, III y IV trimestre de 2021:

Vigencia 2021	ENE- MAR	ABR- JUN	JUL- SEPT	OCT-DIC
Información para Indicadores de Seguridad				
Variable	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.	0	0	0	0
Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso.	0	0	0	0
Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido.	1.283	1.178	1.131	996
Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días,	0	0	0	0

por el mismo diagnóstico de egreso en el período.				
Número total de egresos vivos en el periodo.	7.271	116	9.498	113
Información para Indicadores de Experiencia de la Atención				
Variable	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	782	7.005	9.498	6.618
Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	782	7.005	9.498	6.618
Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	726	6.345	3.728	843
Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas.	726	6.345	3.728	843
Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	16.140	3.200	9.394	9.130
Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado.	538	172	427	415
¿Número de usuarios que respondieron? muy buena? o? buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?	7.443	1.400	2.289	2.280
Número de usuarios que respondieron la pregunta.	7.443	1.463	2.398	2.389

Información para Otros Indicadores				
Variable	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario	357	243	287	362
No. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	302	282	613	425
No. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores	45	42	53	47

8.2. Producción.

En la siguiente tabla se puede evidenciar por trimestre la producción realizada en la vigencia 2021.

Información de Producción I, II, III y IV trimestre de 2021:

Vigencia 2021	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
Variable	Total	Total	Total	Total
Dosis de biológico aplicadas	3.290	4.492	4.372	2.709
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	992	868	896	982
Otros controles de enfermería de P y P (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	654	694	1.197	662
Citologías cervicovaginales tomadas	147	115	138	49
Consultas de medicina general electivas realizadas	7.271	7.005	9.498	6.618
Consultas de medicina general urgentes realizadas	1.283	1.178	1.131	996
Total, de consultas de odontología realizadas (valoración)	1.182	1.508	935	843
Número de sesiones de odontología realizadas	3.611	4.837	3.728	2.868
Total, de tratamientos terminados (Paciente terminado)	1.509	1.261	1.439	2.088
Sellantes aplicados	591	945	754	486
Superficies obturadas (cualquier material)	1.337	1.325	1.070	939
Exodoncias (cualquier tipo)	339	255	1.978	171

Partos vaginales	38	30	28	30
Total, de egresos	106	146	83	104
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	38	30	28	30
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	68	116	55	74
Pacientes en Observación	519	488	552	588
Total, de días estancia de los egresos	106	334	172	190
...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	38	44	54	45
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	68	290	118	145
Total, de días cama ocupados	166	143	159	183
Total, de días cama disponibles	3.690	3.690	3.602	3.690
Exámenes de laboratorio	13.543	9.469	11.760	7.894
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	0	0	0	3.393
Número de sesiones de talleres colectivos - PIC-	0	0	0	631

PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PAMEC

A continuación, se presenta el resultado comparativo de la autoevaluación de las vigencias 2020 y 2021:

AUTOEVALUACIÓN 2020	AUTOEVALUACIÓN 2021
1.23	1.56

La autoevaluación es el diagnóstico básico, para identificar problemas o fallas de calidad que afectan a la organización, o de los aspectos que, en función del concepto de monitoreo de la calidad tiene determinante importancia para la institución. La fuente de información es el documento diligenciado del promedio de la autoevaluación cuantitativa, la cual se realizó teniendo en cuenta los estándares de la Resolución 5095 de 2018. Se evidencia un mejoramiento en los resultados obtenidos en la vigencia del año 2021.

9. PRESUPUESTO

9.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

9.1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para la vigencia fiscal del año 2021 el presupuesto ingresos de la Empresa Social del Estado fue aforado en \$ 13.076.598.497, teniendo a 31 de diciembre del 2021 un presupuesto definitivo por valor de \$ 16.164.985.353, lo corresponde a un crecimiento del 23.61% del presupuesto para esta vigencia. Con el reconocimiento acumulado de la vigencia 2020 por \$14.074.140.308 frente al reconocimiento de la vigencia 2021 por valor de \$19.032.178.098 hubo un crecimiento significativo del 35.22%.

Con el recaudo hubo un comportamiento positivo teniendo en cuenta que en la vigencia 2020 se recaudó el valor de \$9.511.718.519 y en el 2021 hubo un recaudo efectivo por valor de \$ 12.010.568.346, lo que corresponde 26.27%

Tabla No 1. Comparativo Presupuesto Ingresos 2020-2021

DETALLE	COMPARATIVO INGRESOS	
	VALOR 2020	VALOR 2021
PRESUPUESTO DEFINITIVO	12.246.401.054	16.164.985.352
RECONOCIMIENTOS ACUMULADOS	14.074.140.308	19.032.178.098
RECAUDOS ACUMULADOS	9.511.718.519	12.010.568.346

Fuente: Reporte Ejecución Presupuesto con corte a 31 de diciembre de 2021

9.1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

Para la vigencia fiscal del año 2021 el presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño fue aforado en \$ 16.164.985.353 del cual se ejecutó el valor de \$14.453.400.179,00 que corresponde al 89.41% del presupuesto total.

Tabla No 2. Presupuesto Gastos 2021

PRESUPUESTO 2021			
CONCEPTO	APROPIACION	EJECUCION	%
Gastos de Personal	11.461.009.265,00	10.820.238.313,00	94,41%
Gastos Generales	3.416.855.828,00	2.731.098.723,00	79,93%
Transferencias Corrientes	35.371.901,00	35.116.767,00	99,28%

Gastos de Operación Comercial	957.748.359,00	864.090.376,00	90,22%
Inversión	294.000.000,00	2.856.000	0,97%
TOTAL, PRESUPUESTO	16.164.985.353,00	14.453.400.179,00	89,41%

Fuente: Reporte Ejecución Presupuesto con corte a 31 de diciembre de 2020

Por otro lado, la apropiación de Gastos de personal en el 2021 presentó un incremento del 22,04% con respecto al 2020, esto debido al contrato interadministrativo de subsidio a la oferta que para poder realizar su ejecución fue necesario la contratación de personal adicional al de planta, igualmente el Gasto de Operación Comercial tuvo un aumento del 25,16% esto debido a que con los recursos de subsidio a la oferta se logró mayor cobertura en los servicios que presta la E.S.E lo que conlleva a que se requiriera más insumos al igual que en gastos generales. En la siguiente tabla se puede evidenciar los valores por cada sector (Tabla No. 3).

Tabla No 3. Comparativo Ejecución de Gastos 2020-2021

COMPARATIVO PRESUPUESTO GASTOS 2020-2021				
CONCEPTO	EJECUCION			
	2020	2021	Diferencia	%
Gastos de Personal	8.435.809.770,00	10.820.238.313,00	-2.384.428.543,00	-22,04%
Gastos Generales	1.984.103.776,00	2.731.098.723,00	-746.994.947,00	-27,35%
Transferencias Corrientes	22.999.657,00	35.116.767,00	-12.117.110,00	-34,51%
Gastos de Operación Comercial	646.658.114,00	864.090.376,00	-217.432.262,00	-25,16%
Inversión	0	2.856.000	-2.856.000,00	100,00%
TOTAL, PRESUPUESTO	11.089.571.317,00	14.453.400.179,00	-3.363.828.862,00	-23,27%

Fuente: Reporte Ejecución Presupuesto con corte a 31 de diciembre de 2021

A pesar del manejo austero del presupuesto de gastos el cual estuvo por el 90,55% en la vigencia 2020 no se alcanzó a dar equilibrio entre el gasto y el recaudo teniendo en cuenta el mal comportamiento en el recaudo que oscilo en el 83% sobre el gasto y en un 74,29% frente al presupuesto definitivo.

10. ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño incluyen cuatro Estados Financieros Básicos, a continuación, se detallan dos estados financieros como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral

10.1. Estado de Situación Financiera

10.1.1. ACTIVOS

A 31 de diciembre de 2021 la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño – E.S.E., cuenta con un total de activos de **\$11.919.043.890**, con un incremento de **\$1.347.418.203** con respecto al año 2020, de los cuales se detallan en las siguientes notas:



GRUPO	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION \$	VARIACION %
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	103,121,333	393,570,278	-290,448,945	-74%
Cuentas por Cobrar	8,281,138,749	5,378,263,178	2,902,875,571	54%
Inventarios	1,127,300,262	704,521,725	422,778,537	60%
Prop. Planta y Equipo	5,305,463,306	5,344,944,935	-39,481,629	-1%
Otros Activos	133,217,817	97,743,774	35,474,043	36%
	14,950,241,467	11,919,043,890	3,031,197,577	25%

Los activos de la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño en la vigencia 2021 crecieron en 25,43% con respecto a la vigencia 2020, esta variación se refleja en el incremento de las cuentas por cobrar por servicios de salud e incapacidades y aprovisionamiento de inventarios para prestar los servicios de la entidad. Los activos del año 2021 están representados principalmente en 91% entre las Cuentas por cobrar y la Propiedad, planta y equipo, distribuidos en un 56% y 35% respectivamente.

10.1.2. PASIVOS

El pasivo total a 31 de diciembre de 2021 asciende a la suma de **\$3.041.288.600**, compuesto de la siguiente manera:



GRUPO	CUENTA	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION S	VARIACION %
Cuentas por Pagar	Adq. Bienes y Servicios	362.692.366	341.123.023	21.569.343	6%
	Descuentos de Nomina	152.016.362	141.582.251	10.434.111	100%
	Retención en la Fuente	0	76.298.689	-76.298.689	100%
	Impuestos, Contribuciones y Tasas	0	8.523.355	-8.523.355	100%
	Creditos Judiciales	137.791.000	0	137.791.000	100%
	Otros Cuentas por Pagar	1.225.873.987	905.221.879	320.652.108	35%
Total Cuentas por Pagar		1.878.373.715	1.472.749.197	405.624.518	28%
Beneficios a los Empleados	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	1.019.007.227	1.086.609.914	-67.602.687	-6%
	Total Beneficios a los Empleados	1.019.007.227	1.086.609.914	-67.602.687	-6%
Provisiones	Litigios y Demandas	143.907.658	225.443.036	-81.535.378	-36%
Total Beneficios a los Empleados		143.907.658	225.443.036	-81.535.378	-36%
		3.041.288.600	2.784.802.147	256.486.453	9%

Los Pasivos de la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño para la vigencia 2021 variaron en 9% con respecto al año 2020, esta variación se refleja especialmente en el incremento de las cuentas por pagar correspondiente a Créditos Judiciales por sentencia judicial y al incremento de las cuentas de honorarios y servicios técnicos relacionados en el renglón de Otras Cuentas por Pagar.

Los pasivos del año 2021 están representados principalmente en un 96% entre las cuentas por pagar \$1.878.373.715 y Beneficios a los empleados distribuida por \$1.019.007.227, en un 62% y 34% respectivamente.

10.1.3. PATRIMONIO

Representa los recursos destinados para la creación y desarrollo de la E.S.E. y los excedentes generados por la prestación de los servicios de salud. El patrimonio total a 31 de diciembre de 2021 asciende a la suma de **\$11.908.952.867**



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	11,908,952,867.00	9,134,241,743.00	2,774,711,124.00
3.2.08	Cr	Capital fiscal	4,567,711,221.00	4,567,711,221.00	0.00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	4,611,744,811.00	4,164,208,211.00	447,536,600.00
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	2,729,496,835.00	402,322,311.00	2,327,174,524.00

El patrimonio de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño en la vigencia 2021 creció en un 30,37% con respecto al año 2020, esta variación se refleja por las utilidades de la vigencia 2020. El Patrimonio del año 2021 se ve representado en 38% por capital fiscal y 39% más por los resultados de ejercicios anteriores.

El crecimiento del patrimonio es el resultado del crecimiento del activo el cual alcanzo un 25.43% frente a un 9% de incremento del pasivo en la vigencia 2021.

10.1.4. INGRESOS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	15,528,841,168.00	11,576,088,167.00	3,952,753,001.00
4.3	Cr	Venta de servicios	10,559,243,996.00	9,603,736,392.00	955,507,604.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	4,829,027,682.00	1,902,297,598.00	2,926,730,084.00
4.8	Cr	Otros ingresos	140,569,490.00	70,054,177.00	70,515,313.00

Los ingresos percibidos por la entidad tuvieron variación de 34% positiva significativa con respecto 2020, superior en cuanto a transferencias y subvenciones en relación a los aportes percibidos por concepto de subsidio a la oferta de acuerdo a contrato interadministrativo con la Gobernación de Caquetá, así mismo variación positiva en cuanto al incremento en las ventas de servicios de salud a diferencia del 2020 producto entre otros por el impacto de la emergencia sanitaria del Covid-19 que hubo con mayor impacto en la vigencia 2020 la cual disminuyó considerablemente la venta de servicios por modalidad contractual Evento.

10.1.5. GASTOS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	5,753,223,199.00	5,689,983,197.00	63,240,002.00
5.1	Db	De administración y operación	4,482,215,083.00	4,064,653,983.00	417,561,100.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	810,378,906.00	836,007,848.00	-25,628,942.00
5.8	Db	Otros gastos	460,629,210.00	789,321,366.00	-328,692,156.00

Por concepto de Gastos, la entidad reflejó un incremento mínimo del 1% con respecto del año 2020.

Por renglón del gasto se encuentra un incremento del 10% de Gastos de administración los cuales se vieron incrementados producto de las erogaciones necesarias para cubrir el contrato interadministrativo de subsidio a la oferta el cual incrementó en la vigencia 2021. Y por otra parte disminución significativa del 42% de Otros Gastos principalmente por concepto de glosas en la ejecución de actividades PIC.

10.1.6. COSTOS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	7,046,121,134.00	5,483,782,659.00	1,562,338,475.00
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0.00	0.00	0.00
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	7,046,121,134.00	5,483,782,659.00	1,562,338,475.00
6.3.10	Db	Servicios de salud	7,046,121,134.00	5,483,782,659.00	1,562,338,475.00

Por concepto de costos en la prestación de servicios de salud, y en comparación con el año 2020 generó una variación positiva o mayor costo del 28%. La variación es directamente proporcional a la variación en las ventas por servicios de salud y al incremento del valor del contrato interadministrativo de subsidio a la oferta.

11. PLAN DE ACCIÓN

Al revisar el cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia 2020 en cada una de las líneas estratégicas y avance en cada programa se evidenció un cumplimiento

del 93.38%, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

PROYECTOS, PLANES, PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Promover la Atención Centrada en el Usuario y su Familia	Seguridad del Paciente	80%
	Mejorar la satisfacción de los Usuarios y participación ciudadana a través de procesos institucionales que respondan a sus necesidades y expectativas	100%
Gestión de Calidad	Programa de Atención Hospitalaria	100%
Potenciar el Desarrollo Administrativo a partir de la Innovación y Gestión del Conocimiento	Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Administrativo	100%
	Regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información- Ley 1712 de 2014.	100%
	Programa de Fortalecimiento de Planeación Institucional	100%
	Gestión Documental	100%
Fortalecer la Capacidad Operacional, Técnica y Logística	Programa de tecnología y tecnovigilancia	67%
Valor promedio de Cumplimiento		93,38

12. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

La E.S.E Fabio Jaramillo Londoño ha facilitado todos los procesos necesarios para gestión que viene adelantando la alcaldía del Municipio de Solita es la construcción de un nuevo hospital, para lo cual en la vigencia 2021 se avanzó en los estudios de suelos y levantamiento topográficos insumos necesarios para iniciar los estudios y diseños y formulación del proyecto para realizar la gestión de los recursos.

Igualmente, para la I.P.S del municipio de Solano se ha realizado una gestión conjunta con la alcaldía del municipio y gobernación del Caquetá para la consecución de recursos de cooperación internacional para el mejoramiento de la sede de la I.P.S de este municipio.

13. FACTURACION 2019-2021

Tipo de Pagador	Facturado 2019	Facturado 2020	Facturado 2021
Régimen Contributivo	326.281.234	437.999.821	490.846.345
Régimen Subsidiado	6.287.079.248	6.534.828.818	7.033.448.259
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	290.077.402	0	0
...Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	290.077.402	0	0
...Servicios y tecnologías sin cobertura en el POS a los afiliados al Régimen Subsidiado	0	0	0
SOAT (Diferentes a ECAT)	40.786.071	23.838.220	45.226.187
ADRES (Antes FOSYGA)	4.672.393	1.751.100	0
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	3.141.746.303	2.365.612.222	2.122.229.580
Otras Ventas de Servicios de Salud	215.555.887	239.706.211	868.464.860
Total, venta de servicios de salud	10.306.198.538	9.603.736.392	10.560.215.231

14. CARTERA POR DEUDOR 2019-2021

CARTERA POR DEUDOR/SUBCONCEPTO	TOTAL, CARTERA RADICADA		
	2019	2020	2021
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	538.637.681	710.583.039	655.722.262
RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.472.493.128	2.252.342.305	3.596.837.347
SOAT-ECAT	63.766.304	67.399.022	104.666.407
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA - CAQUETA		454.780.676	0
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	1.961.749.708	1.610.617.436	2.450.186.703
OTROS DEUDORES POR CONCEPTOS DIFERENTES A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	126.362.470	176.845.944	1.327.821.389
TOTAL, DE CARTERA	4.163.009.291	5.272.568.422	8.135.234.108

15. CONTRATACION 2021

TIPO DE CONTRATACION	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE	
	No. CONTRATOS	VALOR	No. CONTRATOS	VALOR	No. CONTRATOS	VALOR	No. CONTRATOS	VALOR
P-01 PRESTACION DE SERVICIOS	22	239.323.814	31	369.025.257	68	743.753.267	25	230.420.845
S-02 SUMINISTRO	11	446.143.328	9	221.619.293	15	516.891.992	15	448.120.535
M-03 MANTENIMIENTO	6	162.795.000	4	88.960.000	5	121.759.802	2	24.800.000
A-04 ARRENDAMIENTO	4	53.004.000	0	0	3	37.804.000	1	15.000.000
S-05 SEGUROS	1	90.754.732	2	8.465.365	2	5.137.686	1	29.991.919
CV-06 COMPRAVENTA	2	32.491.800	3	127.313.600	5	182.908.950	1	13.000.000
S-06 SINDICAL	2	140.471.330	1	88.878.500	3	752.946.781	0	0
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1	3.729.000	0	0	0	0	1	980.800
TOTAL	49	1.168.713.004	50	904.262.015	101	2.361.202.478	46	762.314.099
TOTAL CONTRATOS 2021	246							
VALOR TOTAL CONTRATACION	5.196.491.596							

TIPO DE CONTRATACION	CANT. CONTRATOS	VALOR
P-01 PRESTACION DE SERVICIOS	146	1.582.523.183
S-02 SUMINISTRO	50	1.632.775.148
M-03 MANTENIMIENTO	17	398.314.802
A-04 ARRENDAMIENTO	8	105.808.000
S-05 SEGUROS	6	134.349.702
CV-06 COMPRAVENTA	11	355.714.350
S-06 SINDICAL	6	982.296.611
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	2	4.709.800
TOTAL	246	5.196.491.596

16. CONSOLIDADO PQRS 2021

En la Vigencia 2021 se presentaron 63 PQR, las cuales involucraron las áreas de administración, odontología, consulta externa, laboratorio, farmacia, medicina general, p y p, vacunación y urgencias; las anteriores PQR se presentaron a través buzón 32, correo 12, presencial 16, verbal 1 y remitida 3.

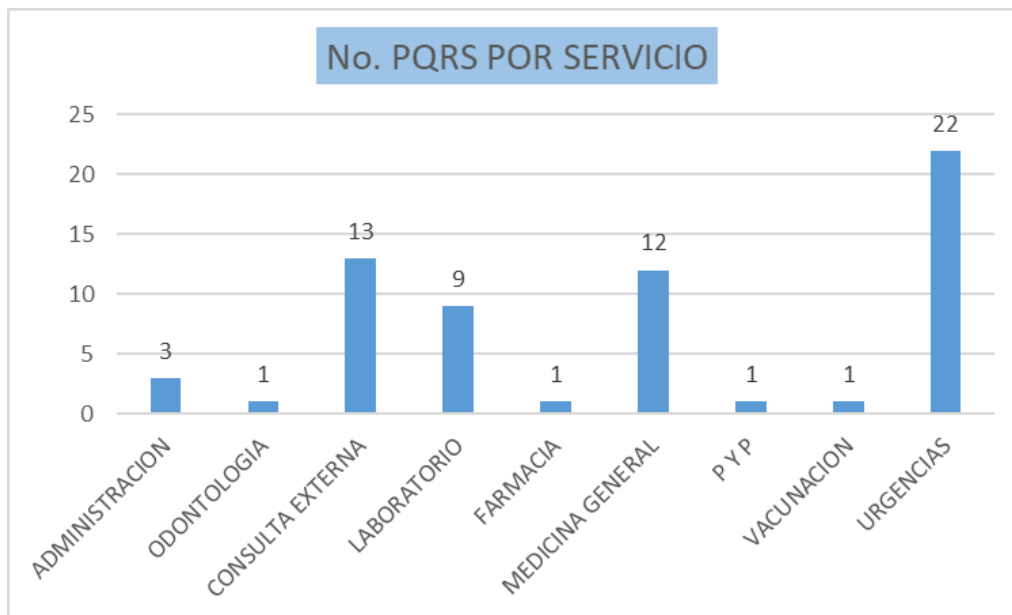
La Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño garantizo la respuesta a todas las PQR presentadas dentro de los términos de ley.

MUNICIPIO/IPS	SERVICIO INVOLUCRADO									No. PQRS	RESPUESTA O TRAMITE DADO A LA PQRS	CLASE DE PQRS				
	ADMINISTRACION	ODONTOLOGIA	CONSULTA EXTERNA	LABORATORIO	FARMACIA	MEDICINA GENERAL	P Y P	VACUNACION	URGENCIAS			BUZON	CORREO	PRESENCIAL	VERBAL	REMITIDA
MILAN	1	0	2	3	0	1	0	0	1	8	8	2	5	0	0	1
S/ANTONIO G.	1		1	1		11	1		14	29	29	21	1	7	1	0
SOLANO	0	1	6	5	0	0	0	1	4	17	17	4	5	6	0	2
SOLITA	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2	2	0	0	2	0	0
VALPARAISO	1	0	3	0	0	0	0	0	3	7	7	5	1	1	0	0
TOTAL	3	1	13	9	1	12	1	1	22	63	63	32	12	16	1	3

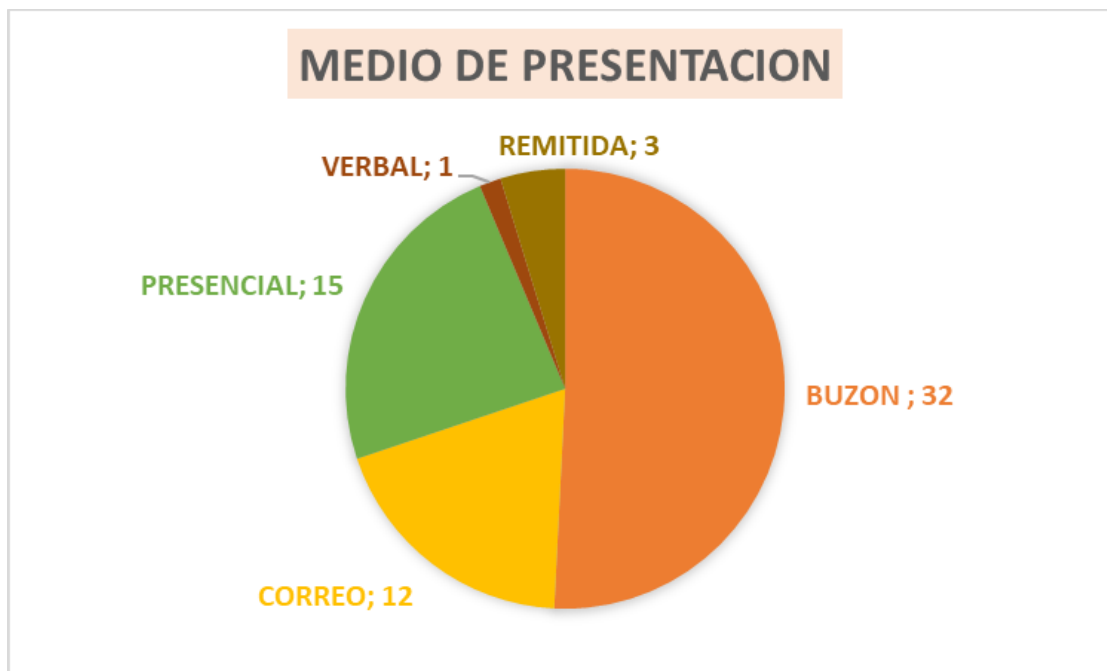
16.1. NUMERO DE PQRS PRESENTADAS POR I.P.S



16.2. NUMERO DE PQRS POR SERVICIOS



16.3. MEDIO DE PRESENTACION



DOTACION EQUIPOS

Para la vigencia 2021 la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño realizó inversiones por valor de \$ 321.927.729 en compra de dotación de equipos y elementos necesarios para el normal funcionamiento de la entidad. Elementos que fueron destruidos a las IPS y Sede administrativa.

I.P.S SOLANO

DETALLE	V/U	CANT	TOTAL
ELECTROBOMBA	610.600	1	610.600
PIEZA DE ALTA VELOCIDAD ODONTOLOGICA	949.620	1	949.620
UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL	4.105.500	1	4.105.500
UPS 750 VA	178.500	10	1.785.000
UPS 2200 VA PARA SERVIDOR	476.000	1	476.000
SCANNER DOCUMENTAL EPSON DS30	2.350.000	1	2.350.000
LAVADORA SAMSUNG 42LBS	3.125.000	1	3.125.000
COLCHONETA PARA CAMILLA	297.500	3	892.500
GANCHO Y SOPORTE DE PARED EN MATERIAL POLIETILENO	226.100	2	452.200
SILLA ERGONOMICA GIRATORIA SECRETARIAL ATLANTA C/B	305.771	3	917.312
COMPUTADOR PORTATIL DELL LATITUDE 5320	5.950.000	1	5.950.000
MOTOR FUERA DE BORDA DF 250TX	101.200.000	1	101.200.000
UNIDAD INFERIOR TRANSMISION COMPLETA MOTOR FB	15.850.000	1	15.850.000
FONESCOPIO	110.000	8	880.000
BALANZA DE PISO	285.600	8	2.284.800
BALANZA DE PISO	362.950	2	725.900
TENSIOMETRO MANUAL	357.000	8	2.856.000
INFANTOMETRO	166.600	8	1.332.800
CINTA METRICA - TALLIMETRO	29.750	8	238.000
TOTAL, IPS SOLANO			146.981.232

I.P.S MILAN

DETALLE	V/U	CANT	TOTAL
UPS 750 VA	178.500	2	357.000
CAMILLA PLEGABLE PARA AMBULANCIA	3.385.550	1	3.385.550
SILLA ERGONOMICA GIRATORIA SECRETARIAL ATLANTA C/B	305.771	3	917.312
BALANZA DE PISO	362.950	2	725.900
TOTAL, IPS MILAN			5.385.762

IPS SOLITA

DETALLE	V/U	CANT	TOTAL
CENTRIFUGA 36 TUBOS INDULAB	12.000.000	1	12.000.000
PIEZA DE ALTA VELOCIDAD ODONTOLOGICA	949.620	1	949.620
UPS 750 VA	178.500	2	357.000
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3110	670.000	1	670.000
LAVADORA SAMSUNG 42LBS	3.125.000	1	3.125.000
CAMILLA PLEGABLE PARA AMBULANCIA	3.385.550	1	3.385.550
SILLA ERGONOMICA GIRATORIA SECRETARIAL ATLANTA C/B	305.771	3	917.312
FONESDOSCOPIO	110.000	5	550.000
BALANZA DE PISO	285.600	5	1.428.000
BALANZA DE PISO	362.950	2	725.900
TENSIOMETRO MANUAL	357.000	5	1.785.000
INFANTOMETRO	166.600	5	833.000
CINTA METRICA - TALLIMETRO	29.750	5	148.750
TOTAL, IPS SOLITA			26.875.132

IPS VALPARAISO

DETALLE	V/U	CANT	TOTAL
DESFIBRILADOR	18.000.000	1	18.000.000
UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL	4.105.500	1	4.105.500
SCANNER DOCUMENTAL EPSON DS30	2.350.000	1	2.350.000
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3110	670.000	1	670.000
LAVADORA SAMSUNG 42LBS	3.125.000	1	3.125.000
CAMILLA PLEGABLE PARA AMBULANCIA	3.385.550	1	3.385.550
SILLA ERGONOMICA GIRATORIA SECRETARIAL ATLANTA C/B	305.771	3	917.312
COMPUTADOR DE ESCRITORIO CPU DELL	3.903.200	1	3.903.200
MONITOR PARA PC	571.200	2	1.142.400
MONITOR PARA PC LENOVO LED D19 10	490.000	1	490.000
FONESDOSCOPIO	110.000	5	550.000
BALANZA DE PISO	285.600	5	1.428.000
BALANZA DE PISO	362.950	2	725.900
TENSIOMETRO MANUAL	357.000	5	1.785.000
INFANTOMETRO	166.600	5	833.000
CINTA METRICA - TALLIMETRO	29.750	5	148.750
TOTAL, IPS VALPARAISO			43.559.612

IPS SAN ANTONIO

DETALLE	V/U	CANT	TOTAL
PIEZA DE ALTA VELOCIDAD ODONTOLOGICA	949.620	1	949.620
DEFIBRILADOR	18.000.000	1	18.000.000
LAVADORA SAMSUNG 42LBS	3.125.000	1	3.125.000
CAMILLA PLEGABLE PARA AMBULANCIA	3.385.550	1	3.385.550
SILLA ERGONOMICA GIRATORIA SECRETARIAL ATLANTA C/B	305.771	3	917.312
COMPUTADOR DE ESCRITORIO CPU DELL	3.903.200	1	3.903.200
MONITOR PARA PC	571.200	1	571.200
COMPUTADOR PORTATIL DELL LATITUDE 5320	5.950.000	1	5.950.000
FONESCOPIO	110.000	4	440.000
BALANZA DE PISO	285.600	4	1.142.400
BALANZA DE PISO	362.950	2	725.900
TENSIOMETRO MANUAL	357.000	4	1.428.000
INFANTOMETRO	166.600	4	666.400
CINTA METRICA - TALLIMETRO	29.750	4	119.000
TOTAL, IPS SAN ANTONIO			41.323.582

SEDE ADMINISTRATIVA

DETALLE	V/U	CANT	TOTAL
TERMOMETRO AMBIENTAL PARA LABORATORIO	339.150	1	339.150
UPS 750 VA	178.500	4	714.000
UPS 2200 VA PARA SERVIDOR	476.000	1	476.000
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 36000 BTU	5.400.000	1	5.400.000
HIDROLAVADORA ELECTRICA KARCHER	600.000	1	600.000
MESA- COMEDOR EXPANDIBLE ITALIA REF LDT343	1.566.873	1	1.566.873
SILLA ESTATICA ASIEN TO TAPIZADA RISMA ECO 3-757	162.435	1	162.435
SILLA ERGONOMICA GIRATORIA SECRETARIAL ATLANTA C/B	305.771	4	1.223.082
SILLA GIRATORIA TIPO GERENTE JAPAN C/B NEGRA	682.108	1	682.108
SILLA GIRATORIA TIPO GERENTE TAPIZADA HAWAI	614.873	1	614.873
COMPUTADOR DE ESCRITORIO CPU DELL	3.903.200	1	3.903.200
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL RICOH SP3710	2.737.000	1	2.737.000
SCANNER DOCUMENTAL EPSON DS530	2.499.000	1	2.499.000
COMPUTADOR PORTATIL DELL LATITUDE 5320	5.950.000	3	17.850.000
MONITOR PARA PC DELL P2419H	1.350.000	1	1.350.000
TOTAL, SEDE ADMINISTRATIVA			40.117.721

DONACION DE EQUIPOS

IPS MILAN

CONCEPTO	DETALLE	V/U	CANT	VALOR
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	TABLA ESPINAL PEDIATRICA	436.700	1	436.700
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	TABLA ESPINAL PARA ADULTO	436.700	1	436.700
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	GLUCOMETRO	98.800	1	98.800
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	ESTETOSCOPIO ADULTO	126.000	2	252.000
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	ESFIGMOMANOMETRO PORTATIL (TENSIOMETRO)	157.800	1	157.800
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	KIT SUTURA COMPLETO	617.300	2	1.234.600
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	67.400	2	134.800
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED (ESTUCHE DIAGNOSTICO)	3.980.000	1	3.980.000
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	TENSIOMETRO ESFIGMOMANOMETRO DE PARED	935.800	1	935.800
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	DEFIBRILADOR	7.080.000	1	7.080.000
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	CARRO DE PARO PEQUEÑO	3.227.000	1	3.227.000
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	SILLA DE RUEDAS	698.600	1	698.600
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	ASPIRADOR O SUCCIONADOR PORTATIL	1.197.000	1	1.197.000
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	CAMILLA DIVAN PARA PACIENTE RECLINABLE	680.000	1	680.000
DONACION MINSALUD	CONGELADOR CON PANEL SOLAR HAIER HTD-40	33.222.420	1	33.222.420
DONACION SEC SALUD	TERMO PORTA VACUNAS 2.6LT GIOSTYLE	280.000	2	560.000
DONACION SEC SALUD	CAJA TERMICA PARA TRANSPORTE DE BIOL APEX 316L	1.800.000	1	1.800.000
TOTAL, IPS MILAN				56.132.220

IPS SAN ANTONIO

CONCEPTO	DETALE	V/U	CANT	TOTAL
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	TABLA ESPINAL PEDIATRICA	436.700	1	436.700
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	TABLA ESPINAL PARA ADULTO	436.700	1	436.700
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	GLUCOMETRO	98.800	1	98.800
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	ESTETOSCOPIO ADULTO	126.000	2	252.000
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	ESFIGMOMANOMETRO PORTATIL (TENSIOMETRO)	157.800	1	157.800
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	KIT SUTURA COMPLETO	617.300	2	1.234.600
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	67.400	2	134.800
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED CON LED	3.980.000	1	3.980.000
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	TENSIOMETRO ESFIGMOMANOMETRO DE PARED	935.800	1	935.800
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	DEFIBRILADOR	7.080.000	1	7.080.000
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	SILLA DE RUEDAS	698.600	1	698.600
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	ASPIRADOR O SUCCIONADOR PORTATIL	1.197.000	1	1.197.000
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	CARRO DE PARO - MYE	3.227.000	1	3.227.000
DONACION UNIDAD DE VICTIMAS	CAMILLA DIVAN PARA PACIENTE	680.000	2	1.360.000
DONACION SEC SALUD	TERMO PORTA VACUNAS 2.6LT GIOSTYLE	280.000	1	280.000
DONACION SEC SALUD	TERMO PARA VACUNAS 2.9LT AIVC-46	1.765.000	1	1.765.000
TOTAL, IPS SAN ANTONIO				23.274.800

IPS SOLITA

CONCEPTO	DETALE	V/U	CANT	TOTAL
DONACION SEC SALUD	TERMO PORTA VACUNAS 2.6LT GIOSTYLE	280.000	1	280.000
DONACION SEC SALUD	TERMO PARA VACUNAS 2.9LT AIVC-46	1.765.000	1	1.765.000
TOTAL, IPS SOLITA				2.045.000

IPS SOLANO

CONCEPTO	DETALE	VALOR	CANT	TOTAL
DONACION SEC SALUD	REFRIG SOLAR COMBIN CON CONGELADOR INCLUYE 2PANELE	20.653.821	1	20.653.821
DONACION MINSALUD	REFRIGERADOR HORIZONTAL DE VACUNAS HAIER	20.051.500	1	20.051.500
DONACION MINSALUD	CONGELADOR CON PANEL SOLAR HAIER HTD-40	33.222.420	1	33.222.420
DONACION SEC SALUD	TERMO PORTA VACUNAS 2.6LT GIOSTYLE	280.000	1	280.000
DONACION SEC SALUD	TERMO PARA VACUNAS 2.9LT AIVC-46	1.765.000	1	1.765.000
DONACION SEC SALUD	CAJA TERMICA PARA TRANSPORTE DE BIOL FAIRBIZPS CB	1.473.500	1	1.473.500
TOTAL, IPS SOLANO				77.446.241

IPS VALPARAISO

CONCEPTO	DETALE	VALOR	CANT	V/U
DONACION MINSALUD	REFRIGERADOR HORIZONTAL DE VACUNAS HAIER	20.051.500	1	20.051.500
DONACION SEC SALUD	TERMO PORTA VACUNAS 2.6LT GIOSTYLE	280.000	1	280.000
TOTAL, IPS VALPARAISO				20.331.500

AVANCES GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante la vigencia 2021 se inició el proceso de codificación de los manuales, guías, procedimientos y protocolos de los procesos asistenciales. Se cuenta con listado maestro de documentos y registros en el cual se refleja un total de 42 documentos codificados para la vigencia 2021.

Nº	CÓDIGO	DOCUMENTO
1	PRC-SP-01	PROCEDIMIENTO PREVENCIÓN INFECCIONES IAAS
2	PRC-SP-02	PROCEDIMIENTO AUTOCUIDADO
3	PRC-SP-03	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE
4	PRC-SP-04	PROCEDIMIENTO USO RACIONAL DE ANTIBIÓTICOS
5	FT-SP-01	CONSENTIMIENTO INFORMADO INSERCIÓN Y RETIRO DE DIU
6	PRG-CAL-001	PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PAMEC
7	PRC-CAL-01	PROCEDIMIENTO NOVEDADES REPS
8	PRC-CAL-02	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA DE CALIDAD EN SALUD
9	MA-CAL-01	MANUAL DE AUDITORÍA DE CALIDAD EN SALUD
10	MA-CAL-02	MANUAL DE GESTIÓN DE CALIDAD LABORATORIO CLÍNICO
11	PT-CAL-01	PROTOCOLO CAPACIDAD INSTALADA SEDE SOLITA
12	MO-CAL-01	MODELO DE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
13	FT-SIAU-01	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO
14	PRC-ADG-01	PROCEDIMIENTO ENVÍO DE MUESTRAS LABORATORIOSALUD PUBLICA
15	PRC-ADG-02	PROCEDIMIENTO DE TOMA, IDENTIFICACIÓN, TRANSPORTE, CONSERVACIÓN, EMBALAJE Y REMISIÓN DE MUESTRAS
16	PRC-ADG-03	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE RESULTADOS
17	PT-ADG-01	PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN, DESEMPEÑO Y VALIDACIÓN DE MÉTODOS
18	PT-ADG-02	PROTOCOLO DE EMPAQUE, EMBALAJE, CONSERVACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS
19	PT-ADG-03	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS, SUPERFICIES Y MATERIAL DE VIDRIO
20	PLT-AMB-01	POLÍTICA DE USO Y REUSO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS
21	PRC-AMB-01	PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE LA HISTORIA CLÍNICA
22	PRC-AP-01	PROCEDIMIENTO CÓDIGO ROJO
23	PRC-GT-01	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS
24	PL-AMB-01	PLAN DE CONTINGENCIA CADENA DE FRIO

25	PL-AMB-02	PLAN DE DEMANDA INDUCIDA
26	FT-AMB-03	FORMATO DE REGISTRO DE ACTIVIDADES
27	PT-MM-001	PROTOCOLO DE VACUNACION COVID-19
28	PT-MM-01	PROTOCOLO DE VACUNACION SEGURA (ESA VI)
29	PT-MM-03	PROTOCOLO IVE
30	PT-MM-04	PROTOCOLO ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
31	MO-AMB-01	MODELO DE ATENCIÓN RPMS Y RIAMP
32	MO-AMB-02	MODELO DE ATENCIÓN RUTA CARDIOVASCULAR
33	GA-AMB-01	GUIA DE PRÁCTICA CLÍNICA ALVEOLITIS
34	GA-AMB-02	GUIA DE PRÁCTICA CLÍNICA OBTURACIÓN CON AMALGAMA DE PLATA
35	GA-AMB-03	GUIA DE PRÁCTICA CLÍNICA OBTURACIÓN RESINA COMPUESTA
36	GA-AMB-04	GUIA DE PRÁCTICA CLÍNICA COMUNICACIÓN ORO ANTRAL
37	GA-AMB-05	GUIA DE PRÁCTICA CLÍNICA HEMORRAGIA INTRAOPERATORIA
38	GA-AMB-06	GUIA DE PRÁCTICA CLÍNICA CARIES DENTAL
39	GA-AMB-07	GUIA DE PRÁCTICA CLÍNICA PATOLOGÍA PULPAR
40	GA-AMB-08	GUIA DE PRÁCTICA CLÍNICA PULPITIS HIPERPLÁSICA
41	PLT-DOR-01	POLÍTICA DE PROTECCIÓN A COLABORADORES
42	PL-DOR-001	PLAN DE CONTINGENCIA COVID 19

De igual manera se adoptaron las rutas de atención integral de atención de promoción y mantenimiento de la salud y ruta materno perinatal, según lo definido en la Resolución 3280 de 2018.

PROCESOS JUDICIALES

La entidad cuenta con 12 procesos activos en la actualidad, en los cuales es parte accionada.

En el año 2021 una vez agotadas las etapas procesales correspondientes se logró fallo favorable para la entidad en primera instancia lo que a su vez genera que la probabilidad de pérdida de la institución sea calificada como remota.

Se obtuvo fallo a favor en primera instancia en cinco procesos, los cuales suman un total de sus pretensiones iniciales por valor de **MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL (\$1.224.380.000) PESOS**, procesos en los cuales el área jurídica de la entidad ha logrado demostrar la inexistencia de fallas del servicio, o faltas por parte de la institución, generando resultados positivos que forjan grandes probabilidades que en segunda instancia sean confirmados los

fallos proferidos por el a quo.

NUMERO RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIÓN INICIAL	PRETENSIÓN ACTUALIZADA
18-001-33-33-001-2014-00142-00	Acción de Reparación Directa	\$ 246.400.000,00	\$ 326.253.504,00
18-001-33-33-002-2012-00417-00	Acción de Reparación Directa	\$ 226.680.000,00	\$ 305.949.362,00
18-001-33-31-001-2011-00408-00	Acción de Reparación Directa	\$ 556.700.000,00	\$ 798.324.671,00
18-001-31-05-001-2019-00163-00	Acción de reintegro	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00
18-001-33-31-002-2008-00578-00	Acción de Reparación Directa	\$184.600.000,00	\$ 200.665.336,00

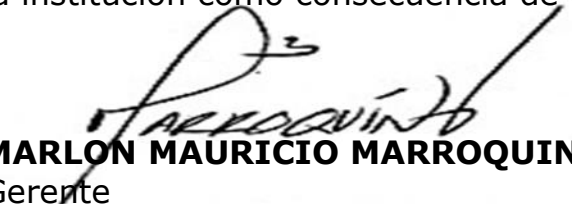
De igual manera se ganó de manera definitiva en primera instancia, quedando el fallo ejecutoriado, proceso en el cual se pretendía que la E.S.E reconociera a favor del demandante la suma de CUARENTA MILLONES (\$40.000.000) DE PESOS

NUMERO RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	PRETENSIÓN INICIAL
18001333300320190000300	Acción de Reparación Directa	\$ 40.000.000

Para la fecha en la que inició la actual administración la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño había sido condenada en cuatro procesos de los cuales solo se había efectuado el pago de lo ordenado por vía judicial en dos procesos.

En la vigencia 2021 se logró la cancelación de un fallo que existía en contra de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño y de esa manera evitar la continuidad de intereses moratorios a cargo de la institución.

De igual manera se presentó una acción de repetición en contra de una ex funcionaria de la entidad a fin de lograr la devolución de los dineros cancelados por la institución como consecuencia de una sentencia judicial.



MARLON MAURICIO MARROQUIN GONZALEZ
Gerente